



863789

27 NOV 2024

BUIN

DECRETO ALC. N° 4370 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Ximena Morales Carrasco, Encargada del Área de Rentas, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.
- 4.- Por Decreto ALC. N° 4254 del 18 de noviembre de 2024, Se nombra a **doña Holan Pinto Urzúa**, Abogado de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, **a contar del día 18 de Noviembre AL 27 de Noviembre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

- 1.- Autorízase Feriado Legal de la funcionaria doña **XIMENA MORALES CARRASCO**, Cedula de Identidad N° **11.363.473 - 1**, Profesional - Encargada del Área de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **27 de Noviembre de 2024**.
- 2.- Nombrase como Encargado del Área de Rentas Subrogante al funcionario don **JOSUE PALOMINO ZÚÑIGA**, Profesional – Encargado de Cobranzas/Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **27 de Noviembre de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/PCJ/OC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>11.363.473-1 MORALES</u> APELLIDO PATERNO	<u>CARRASCO</u> APELLIDO MATERNO	<u>ROSA XIMENA</u> NOMBRES
<u>PROFESIONAL GRADO 7</u> CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		<u>DAF-RENTAS</u> SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Día

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 27 De noviembre del 2024
Hasta el 27 de noviembre del 2024 Inclusive X

BUIN, 25 de noviembre del 2024



Vº Bº Jefe Inmediato I

Firma del solicitante



Vº Bº Jefe de Persona



Vº Bº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"